



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

Este Ayuntamiento tramita expediente para la aprobación del Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en el municipio presentado por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U

Por resolución de la alcaldía de fecha 17 de Junio del presente año, se ha acordado Someter el Plan de Despliegue a un período de información pública por período de 10 días mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, encontrándose asimismo a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://almorox.sedelectronica.es>

Almorox 17 de junio de 2022.-El Alcalde, José Martínez Vera.

Nº. I.-3100